



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 02 de Julio del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 15 de Marzo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Junta de Vecinos Lapunas Andinas ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 28 de Julio del año 2024
- Horario : Inicio 09:00 termino 18:00
- Lugar y dirección : Lapuna Acufrena #581

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Junta de Vecinos Lapunas Andinas ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Geisy Rosas Paredes</u>	[REDACTED]	<u>Geisy Rosas</u>
2	<u>Raúl Avalos M.</u>	[REDACTED]	<u>Raúl Avalos</u>
3	<u>Luis Monardes Prado</u>	[REDACTED]	<u>Luis Monardes</u>

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Raúl Avalos Mercado  
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]  
Correo Electronico: \_\_\_\_\_

Raúl Avalos  
Firma

**Juntos por Calama**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 02-07-2024  
Hora: 11:50  
Funcionario/a: MAR